



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 19.10.17

### **JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES**

**SUSPENDER:** por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días viernes 27 y sábado 28 de octubre próximo, al jockey JORGE A. RICARDO, por perder su línea en los 400 metros finales de la 8ª carrera del día lunes 16 de octubre ppdo., ocasionando molestias a otro competidor, conduciendo al S.P.C. "QUIRICO", lo que motivó su distanciamiento del 1<sup>er</sup> al 2<sup>do</sup> puesto del marcador.-

**MULTAR:** multar en la suma de \$ 500.-, al jockey aprendiz NICOLAS A. VILLARRETA, por haber registrado 1,300 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 8ª carrera del día viernes 13 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "NOYAN", y ser reincidente.-

**MULTAR:** en la suma de \$ 500.-, al jockey MAXIMILIANO ASERITO, por haber registrado 1,000 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 9ª carrera del día viernes 13 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "LAGUNA DE ZAMBAS", y ser reincidente en este tipo de faltas.-

**SUSPENDER:** por el término de una (1) reunión, que se computará el día viernes 27 de octubre próximo, al jockey aprendiz EDGARDO PATRIARCA (h), por haber registrado 1,500 kg. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 13ª carrera del día viernes 13 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "SEATTLE TAB", y ser reincidente en este tipo de faltas.-

**MULTAR:** en la suma de \$ 500.-, al jockey DAMIAN RAMELLA, por haber registrado 700 grs. de más al realizar su peso neto, luego de disputada la 8ª carrera del día domingo 15 de octubre ppdo., donde condujo al S.P.C. "NATURAL BLUES", y ser reincidente.-

**APERCIBIR:** al jockey FRANCISCO LEANDRO GONCALVES, por no haber dado cumplimiento a los compromisos de monta suscriptos, no informando su ausencia al Comisariato, en tiempo y forma, para la 2ª y 4ª carrera del viernes 13 de octubre ppdo., donde debía conducir a los S.P.C. "FUTURE LEGEND" y "UNA COSA SERIA", respectivamente.-

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO

191017



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

## COMISIÓN DE CARRERAS

**MULTAR:** en la suma de \$ 1.000.-, al jockey GUSTAVO N. VILLALBA, por dificultar la labor del Starter, haciendo caso omiso a las indicaciones del mismo, en los preparativos de la largada de la 9ª carrera del día domingo 15 de octubre ppdo., donde conducía al S.P.C. "LA TEMPLARIA".-

**MULTAR:** en la suma de \$ 1.000.-, al jockey GONZALO HAHN, por dificultar la labor del Starter, haciendo caso omiso a las indicaciones del mismo, en los preparativos de la largada de la 12ª carrera del día lunes 16 de octubre ppdo., donde conducía al S.P.C. "IMPERIUM ROMANUM".-

## ENTRENADORES

**MULTAR:** en la suma de \$ 800.-, al entrenador s.p.c. D. JOSE CRISTOBAL GREGORIO, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "COPYRIGHT", inscripto en la 3ª carrera del día lunes 16 de octubre ppdo..-

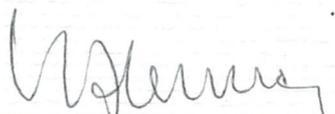
**MULTAR:** en la suma de \$ 500.-, al entrenador de s.p.c. D. JUAN A. MARQUEZ, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "DANCER WAY", inscripto en la 8ª carrera del día viernes 13 de octubre ppdo., sin la firma del jockey JOSE ERNESTO LEONARDO, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

## ENTRENADORES Y S.P.C.

**MULTAR:** en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. HECTOR O. MORALES, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "PERFECT CHECK", inscripto en la 13ª carrera del día viernes 13 de octubre ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el día 11 de noviembre próximo inclusive.-

## STARTER

**SUSPENDER:** a solicitud del Starter al S.P.C. "EQUAL VENTO", a cargo del entrenador s.p.c. D. OMAR F. LABANCA, por partir retrasado en la 10ª carrera del día viernes 13 de octubre ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 13 de octubre ppdo. y hasta el día 11 de noviembre próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO

191017



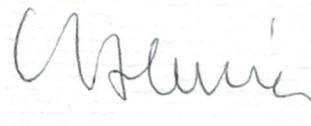
HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

**SUSPENDER:** a solicitud del Starter al S.P.C. "CITA SORPRESA", a cargo del entrenador s.p.c. D. JOSE CRISTOBAL GREGORIO, por negarse a ingresar al partidador en la 13ª carrera del día domingo 15 de octubre ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 15 de octubre ppdo. y hasta el día 13 de noviembre próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

**CABALLERIZAS Y COLORES**

**RECONOCER:** como propietario de la caballeriza "EVOLUTION", a la Señora MARIA CELESTE MARTINEZ (D.N.I. N° 32.340.469); y cuyos colores son: chaquetilla colorada, mangas por mitad negra y blanca, gorra colorada, círculos blanco y negro.-

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

Buenos Aires, 19 de octubre de 2017.-

**VISTA** la necesidad de unificar criterios respecto del desarrollo de la actividad hípica, tanto en el orden local como regional, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el ámbito de la Organización Sudamericana de Fomento del Sangre Pura de Carrera (OSAF), entre otros temas comunes a toda la actividad sudamericana se propicia unificar conceptos y reglamentaciones con el fin de mantener la jerarquización de los clásicos a nivel mundial;

Que, uno de los temas más importantes, entre otros, que reclaman pronta actualización, es la categorización de las competencias que componen el calendario clásico local;

Que, en la actualidad cada país se encuentra confeccionando los "ratings" para establecer la jerarquía de cada clásico del calendario local y regional;

Que, en los encuentros de los Handicappers locales han acordado un análisis exhaustivo de los "ratings" en todas la pruebas jerárquicas a fin llegar a un acuerdo en cuanto a la categorización de los mismos;

Que, otro de los puntos esenciales es adaptarse a las exigencias establecidas por la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA), referente al grado con que se reconocen internacionalmente las pruebas clásicas que se organizan para la selección de ejemplares y su mejor valoración dentro del International Cataloguing Standards;

Por todo ello, la Comisión de Carreras, en uso de sus facultades y en su sesión de la fecha;

**RESUELVE:**

1º.- Aprobar los cambios propuestos en relación a las pruebas que componen calendario clásico del Hipódromo Argentino de Palermo;

2º.- *El Clásico General Güemes*, pasa de Listado a Grupo 3 a partir de la edición 2018, en su misma condición, distancia y pista.-

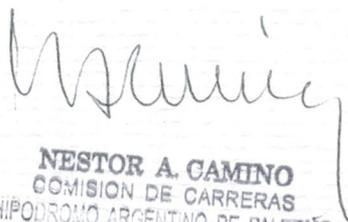
*Yeguas de 3 años y más edad. Peso por Edad, sobre 1000 metros, en Pista de Arena.-*

3º.- *Creación del Clásico El Virtuoso*, pasa de Non Grade a Listado a partir del año 2018 a disputarse en el mes de marzo.

*Todo Caballo de 3 años y más edad. Peso por edad, sobre 1600 metros, en Pista de Arena.-*

4º.- Elevar a Lotería de la Ciudad de Buenos Aires Sociedad del Estado, las presentes actuaciones, para que éste Organismo de Aplicación, proceda al tratamiento para su publicación y puesta en vigencia;

5º.- Comuníquese.-

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO 4

191017